

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

CONVOCATORIA No. 001 DE 2023

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita **JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA**, en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la provisión de los empleos de carrera por vacancia definitiva o transitoria y, de conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, **CONVOCA** a quienes hacen parte del Registro de Elegibles de la Convocatoria No. 004 de Empleados, para el cargo de **ESCRIBIENTE DE CIRCUITO**, para ocupar en **PROVISIONALIDAD** dicho cargo en este Despacho Judicial hasta tanto sea provisto en carrera, creado por el acuerdo antes mencionado.

Para lo anterior, deberá allegarse manifestación escrita por el interesado junto con la hoja de vida y demás anexos que la acompañan, al correo electrónico jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditándose el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cargo a ocupar.

La fijación de este aviso se realizará por el término de **un (1) día hábil**, a partir de hoy 16 de enero hogaño; término dentro del cual se recibirán las correspondientes hojas de vida de las personas postuladas y en el que se efectuará la publicación del mismo en la página web del Ho. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y en el micrositio del Juzgado.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Milena Soto Molina'.

SANDRA MILENA SOTO MOLINA

Juez.